



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-23-LE16.-

DECRETO ALCADICIO EXENTO Nº 1834.-

DALCAHUE, 17 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 1774 de fecha 07 de Noviembre del 2016 que aprueba bases administrativas y designe comisión evaluadora para la "adquisición de juguetes para navidad 2016", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión extraordinaria Nº 31 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de juguetes para navidad 2016", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-23-LE16 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
WIDAD SAID VARGAS Y COMPAÑÍA LIMITADA Rut:	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18.

2.- **INFORMESE** al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



ORLANDO GESELL SALDIVIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
CIVG/OGS/RRVRCC/mpv.